



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N° 467



BUENOS AIRES, 28 MAR 2003 ✓

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por el COMITÉ ACADÉMICO y el COMITÉ ORGANIZADOR del V SIMPOSIO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA, en favor del citado Simposio, a realizarse en la Ciudad de CHIVILCOY, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 5 y 9 de mayo de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el Simposio será organizado por investigadores, docentes, alumnos y graduados del CENTRO REGIONAL CHIVILCOY de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, quienes acreditan mérito suficiente para tal fin.

Que el mismo cuenta con el auspicio del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN mediante la Resolución N° 377 de fecha 23 de octubre de 2002.

Que el IV SIMPOSIO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA, llevado a cabo entre los días 7 y 10 de mayo de 2002, contó con el auspicio de este Ministerio mediante la Resolución N° 55 de fecha 20 de febrero de 2002.

Que en esta oportunidad el tema central a tratar será "Investigaciones en didáctica de la Matemática".

Que el evento se propondrá propender a la formación educativa en Matemática, tanto en el ámbito docente, como en investigación y en transferencia integral de conocimientos.

Que serán convocados especialistas en la materia representantes de ARGENTINA, LATINOAMÉRICA y EUROPA, lo que favorecerá la participación y el intercambio de experiencias.

Que serán los destinatarios docentes e investigadores de nuestro país y de América Latina.

Que se llevarán a cabo conferencias y tutorías magistrales, paneles, exposiciones de artículos y grupos de trabajo y discusión.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la

[Firma manuscrita]



realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el V SIMPOSIO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA, organizado por investigadores, docentes, alumnos y graduados del CENTRO REGIONAL CHIVILCOY de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, en la Ciudad de CHIVILCOY, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 5 y 9 de mayo de 2003.

ARTÍCULO 2°.- El auspicio del presente Simposio no implica erogación financiera por parte de este Ministerio ni reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurran al mismo.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

4617

Dra. GRACIELA M. GIANNETTASIO
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA